PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Contratista - Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

DE: **JUAN CARLOS GÓMEZ GARZÓN**
Contratista - Coordinador Jurídico - Fondo Regional para los Pactos Territoriales -FRPT

ASUNTO: Verificación de condiciones jurídicas / Cuarto desembolso del **Contrato Específico No. 133-2220915** suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba

En atención a la información suministrada por el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, la cual se reporta bajo el radicado ENTerritorio No. **20234300117842 del 13 de abril de 2023**, así como su alcance reportado bajo el consecutivo **No. 20234300127572 del 19 de abril de 2023**, la cual se aporta con la finalidad de que se efectué la cuarta transferencia para el **Contrato Específico No. 133-2220915,** a continuación se realiza la verificación de condiciones jurídicas, a efectos de realizar la transferencia solicitada.

ANTECEDENTES:

ENTerritorio y el Municipio de Tuchín - Departamento de Córdoba, suscribieron el pasado 19 de agosto de 2022 el **Contrato Específico 133-2220915**, cuyo objeto se definió de la siguiente manera: *"ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado* ***"RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALI-ZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*** *que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo".*

Como plazo de ejecución para este proyecto, se estableció un término inicial de **TRECE (13) MESES**, el cual inició con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato Específico.

El requisito de perfeccionamiento se encuentra cumplido con la firma de las partes, hecho que ocurrió el **19 de agosto de 2022,** por intermedio de la plataforma SECOP II**.** Así mismo, los requisitos de ejecución se encuentran cumplidos en virtud de la expedición del Registro Presupuestal – Plan de pagos **RP2022 -008239**, de fecha 22 de agosto de 2022, expedido por el responsable del control de presupuesto de ENTerritorio. Además, la aprobación de la garantía por parte de ENTerritorio, tuvo lugar el pasado **20 octubre de 2022**.

Con fundamento en lo anterior, es esta última fecha la que establece el inicio sobre la ejecución del **Contrato Específico No. 133- 2220915,** por lo que su vigencia, con fundamento en el plazo de ejecución, se extiende hasta el próximo **20 de noviembre de 2023**.

Igualmente, es preciso señalar que en la Cláusula Tercera de este Contrato Específico, se designó al Municipio de Tuchin – Departamento de Córdoba, como Entidad Ejecutora, bajo los siguientes términos:

> *"**CLÁUSULA TERCERA. ENTIDAD EJECUTORA.** Se ha designado como Entidad Ejecutora del Contrato Especifico que se celebre al **MUNICIPIO DE TUCHIN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, según instrucción No 72 de 2022 del DNP, conforme se refiere en el oficio **DNP 20224330566711 del 04 agosto de 2022 / ENTerritorio 202243000292882 de 05 de agosto de 2022**. La Entidad Ejecutora del proyecto de inversión se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión **y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual,** en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015."*

Ahora bien, y con relación al objeto de la presente verificación, en la Cláusula Sexta, numeral 4, del **Contrato Específico No. 133-2220915**, se acordó realizar la cuarta transferencia de recursos en favor del Ejecutor, previo cumplimiento del siguiente hito:

> *"(…)*
>
> *4) Una cuarta transferencia por valor de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.873.618.705,62)**, una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 65% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.*
>
> *(…)"*

Realizadas las correspondientes verificaciones se encuentra que el requisito para proceder a realizar la cuarta transferencia de recursos, para el Contrato Específico No. **133-2220915**, corresponde al componente técnico y financiero, motivo por el cual debe contarse con estos conceptos.

No obstante, en la documentación que ha sido aportada por la Entidad Ejecutora, se reportó un avance del **70,42%,** porcentaje previamente certificado por el supervisor. En este sentido, se recomienda realizar la transferencia de recursos, previa verificación que deberán realizar las coordinaciones técnica y financiera del FRPT, sobre el avance reportado.

Ahora bien, en cuanto al seguimiento del componente jurídico, de manera atenta nos permitimos informar que reposan los siguientes documentos que han sido aportados por la Entidad Ejecutora, frente a los procesos de contratación derivada:

1.1 CONTRATO DE OBRA No. 202 de 2022

PARTES	**CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TÚCHIN** **CONTRATISTA: CONSORCIO RyR**
OBJETO	"*RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".*
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses
ACTA DE INICIO	17 de enero de 2023
Otro si No 1	Modificación la forma de pago
GARANTÍAS	Se exigieron las siguientes: 1. Cumplimiento del Contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 3. Estabilidad y calidad de obra. 4. De responsabilidad Civil Extracontractual 5. Buen Manejo y correcta inversión del anticipo

1.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA CMA -207-2022

PARTES	**CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TÚCHIN** **CONTRATISTA:CONSORCIO INTERTUCHIN**

OBJETO	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA "*
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses
ACTA DE INICIO	17 de enero de 2023
GARANTÍAS	Se exigieron las siguientes: 1. Cumplimiento del contrato. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 3. Calidad del Servicio

De otra parte, se aportaron las siguientes garantías para la contratación derivada, como se refleja a continuación:

CONTRATO DE OBRA NO. LP - 202 - 2022

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 21-44-101403397 - Anexo 0			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	27/12/2022	27/01/2024	$655,569,313.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2022	27/01/2024	$1,966,707,940.50
Pago de Salarios y Prestaciones S..	27/12/2022	27/09/2026	$655,569,313.50
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años		$ 655.569.313.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Seguros del Estado S.A. – Póliza **21-40-101203542**– Anexo 0			
Predios laborales y operaciones	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
Daño emergente y lucro cesante	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
Perjuicios extramatrimoniales	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobadas mediante Acta No 001 del 05 de enero de 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin //DNP / ENTerritorio** (Póliza de Cumplimiento). Pendiente RCE			

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 21-44-101403397 - Anexo 2			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	27/12/2022	27/01/2024	$655,569,313.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/12/2022	27/09/2026	$1,966,707,940.50
Pago de Salarios y Prestaciones S..	27/12/2022	27/09/2026	$655,569,313.50
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años		$ 655.569.313.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Seguros del Estado S.A. – Póliza **21-40-101203542**– Anexo 1			
Predios laborales y operaciones	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
Daño emergente y lucro cesante	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
Perjuicios extramatrimoniales	27/12/2022	27/09/2023	$500,000,000.00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobadas mediante Acta No 002 del 17 de enero de 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio** (Póliza de Cumplimiento). Pendiente RCE			

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 21-44-101403397 - Anexo 3			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	17/01/2023	17/02/2024	$655,569,313.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/01/2023	17/02/2024	$1,966,707,940.50
Pago de Salarios y Prestaciones S..	17/01/2023	18/01/2026	$655,569,313.50
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años		$ 655.569.313.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Seguros del Estado S.A. – Póliza **21-40-101203542**– Anexo 4			
Predios laborales y operaciones	17/01/2023	18/10/2023	$500,000,000.00
Daño emergente y lucro cesante	17/01/2024	18/10/2023	$500,000,000.00
Perjuicios extramatrimoniales	17/01/2023	18/10/2023	$500,000,000.00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobadas mediante Acta No 003 del 23 de enero de 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio**			

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 21-44-101403397 - Anexo 5			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	17/01/2023	17/02/2024	$655,569,313.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/01/2023	17/02/2024	$1,966,707,940.50
Pago de Salarios y Prestaciones S..	17/01/2023	18/10/2026	$655,569,313.50
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años		$ 655.569.313.50
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Seguros del Estado S.A. – Póliza **21-40-101203542**– Anexo 4			
Predios laborales y operaciones	17/01/2023	18/10/2023	$500,000,000.00
Daño emergente y lucro cesante	17/01/2024	18/10/2023	$500,000,000.00
Perjuicios extramatrimoniales	17/01/2023	18/10/2026	$500,000,000.00
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobadas mediante Acta No 004 del 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio** (Póliza de Cumplimiento). Pendiente RCE			

00. POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Seguros del Estado S.A. – Póliza No. 21-44-101403397 - Anexo 6			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	17/01/2023	17/02/2024	$655,569,313.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/01/2023	17/02/2024	$1,966,707,940.50
Pago de Salarios y Prestaciones S..	17/01/2023	18/10/2026	$655,569,313.50
Estabilidad y calidad de la Obra	5 años		$ 655.569.313.50
(*) Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo. Aprobadas mediante Acta No 005 del 30 de enero de 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio**			

00. POLIZA DE SEGURO MUNDIAL Seguro Mundial. – Póliza CG-1040788 – Anexo 0			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	22/12/2022	22/01/2024	$ 45.773.373,80
Buen manejo del anticipo	22/12/2022	22/01/2024	$ 91.546.747.60
Pago de Salarios y Prestaciones S.	22/12/2022	22/09/2026	$ 45.773.373,80
Calidad del Servicio	22/12/2022	22/09/2026	$ 45.773.373,80
Aprobación de Garantía Aprobadas mediante Acta No 001 del 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio**			

00. POLIZA DE SEGUROS MUNDIAL Seguro Mundial . – Póliza CG-1040788 – Anexo 2			
Cobertura	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	17/01/2023	17/02/2024	$ 45.773.373,80
Buen manejo del anticipo	17/01/2023	17/02/2024	$ 91.546.747.60
Pago de Salarios y Prestaciones S.	17/01/2023	18/10/2026	$ 45.773.373,80
Calidad del Servicio	18/10/2023	18/10/2024	$ 45.773.373,80
Aprobación de Garantía Aprobadas mediante Acta No 002 del 31 de enero de 2023 Se registra como beneficiario a **Municipio de Tuchin / DNP / ENTerritorio**			

En tal sentido, puede observarse que la garantías de los Contratos Derivados cumplen con la suficiencia y valores que ha indicado la Entidad Ejecutora. De igual manera, en dichas garantías se evidencia la incorporación del **DNP** y **ENTerritorio** como beneficiarios de estas.

En línea con lo anterior, y conforme las competencias legales, reglamentarías y disposiciones contractuales que son aplicables a los Contratos Específicos, y siendo designada como Entidad Ejecutora para los presentes efectos el Municipio de Tuchin – Departamento de Córdoba, dicho Ente se encargará de ejecutar contractual y presupuestalmente los recursos que le son transferidos por ENTerritorio, con ocasión de la financiación del proyecto de inversión, y será la responsable de realizar la vigilancia y el control de la ejecución contractual, en cuanto a los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de los recursos asignados al proyecto, en los términos descritos en los artículos 2.2.13.1.1.6. y 2.2.13.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, bajo cualquier inexactitud sobre la información aportada a ENTerritorio, particularmente con relación a las Garantías aportadas, será el Municipio de Tuchin – Departamento de Córdoba, quien asume la responsabilidad sobre dicha situación, la cual está contemplada en el **Contrato Específico No. 133-2220915**, bajo lo resuelto en su Cláusula Décima Cuarta, a saber:

> *"(…)*
>
> ***CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD:*** *La ENTIDAD EJECUTORA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato, y del recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que se contraten para la ejecución del proyecto, por lo tanto, será igualmente responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus contratistas, a ENTerritorio en su calidad de administrador y operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales (FRPT) y al DNP por la ejecución del objeto del contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.*
>
> *También habrá responsabilidad civil, penal, fiscal y disciplinaria por parte de la* ***ENTIDAD EJECUTORA****, por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a* ***ENTerritorio*** *y al* ***DNP****.*

(…)"

Finalmente, en cuanto a este punto, se resalta el deber a cargo de la Entidad Ejecutora, de mantener indemne a ENTerritorio, según se acordó por los extremos contractuales en la Cláusula Décima Séptima del **Contrato Específico No. 133-2220915**:

"(…)

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEMNIDAD: *La **ENTIDAD EJECUTORA** se obliga a mantener indemne a **ENTerritorio** y al DNP de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. La **ENTIDAD EJECUTORA** mantendrá indemne a **ENTerritorio** y al **DNP** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.*

(…)"

Por último, la presente verificación de las garantías que se presentaron para la contratación derivada del proyecto obedece a los documentos que aportó la entidad ejecutora, y por lo tanto el FRPT se limita a realizar el acopio documental correspondiente. Sobre estas garantías y sus aprobaciones, obedecen al ejercicio de las competencias que ostenta la entidad ejecutora, sin que ENTerritorio asuma responsabilidad por su contenido.

VERIFICACIÓN

Conforme se soporta documentalmente en la información aportada por el municipio de Tuchín, para efectuar cuarto giro de recursos del Contrato Específico No. 133-2220915, esto es *"(…) presente avance físico del 65% (…)"*, se informa que, en la documentación aportada por la Entidad Ejecutora, se evidencia un avance del **70,42%.**

Así las cosas, esta coordinación **emite concepto jurídico favorable** para efectuar la cuarta transferencia de recursos, una vez se cuenten con los correspondientes conceptos de los componentes técnico y financiero, para que, desde la Gerencia del Fondo Regional para los Pactos Territoriales, efectúe la transferencia en mención.

Atentamente,

JUAN CARLOS GÓMEZ GARZÓN
Coordinador Jurídico
Contratista - Fondo Regional para los Pactos Territoriales - ENTerritorio

La documentación soporte se encuentra en el siguiente enlace: https://fonade-my.sharepoint.com/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbackuppro3%5Fenterritorio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFRCP%5F%20Archivo%2FContratos%20de%20mandato%2F221009%2F04%2E%20CDerivada%2FNo%2E%20133%20CONTRATO%5FESPECIFICO%202220915%2F4%2E2%2E%20Seguimiento%2F4%2E2%2E2%2E%20Jur%C3%ADdico%2FDESEMBOLSO%2FCUARTO%20DESEMBOLSO&view=0

Elaboró: Mario Paternina Castillo – Contratista Profesional Jurídico Fondo Regional para los Pactos Territoriales

Bogotá D.C, 28 de abril de 2023

MEMORANDO

PARA: **WILLIAM MONROY TINJACA**
Gerente Fondo Regional para los Pactos Territoriales

DE: **WILMER PÉREZ ROCA**
Coordinador Técnico FRPT

ASUNTO: Verificación técnica de cumplimiento de requisitos cuarto desembolso – Contrato Específico No. 133-2220915

Cordial saludo,

Una vez revisada la información suministrada por el municipio de Tuchín, en el radicado ENTerritorio No. 20234300117842 del 13 de abril, que corresponde al informe de supervisión de marzo y alcances a dicho informe en radicados No. 20234300114072 del 10 de abril y No. 20234300127572 del 19 de abril, me permito remitir la verificación de la referencia para que sea tenida en cuenta en la autorización de la cuarta transferencia de recursos del Contrato Específico en cuestión.

ANTECEDENTES:

El municipio de Tuchín - Córdoba y ENTerritorio suscribieron el día diecinueve (19) de agosto de 2022 el contrato específico No.133-2220915, cuyo objeto es: "*ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Departamento de Córdoba, acuerdan suscribir un Contrato Específico, derivado del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado* ***"RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*** *que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Territorial Golfo de Morrosquillo*", con un plazo de ejecución de 13 meses y valor total de $7.015.131.895,13 pesos, con aporte del 100% por parte del DNP a través del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

El municipio de Tuchín fue designado como Entidad Ejecutora del contrato específico en la Cláusula TERCERA de dicho contrato.

El Contrato Específico en la Cláusula SEXTA – VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA, estipula *"(…) Una cuarta transferencia por valor de* ***MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.873.618.705,62),*** *una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del 65% que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que*

provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago (…)"

El 20 de octubre de 2022 ENTerritorio aprobó la garantía que se indica en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, por ello, se dio inicio al contrato específico.

REVISIÓN:

La Coordinación Técnica del Fondo Regional para los Pactos Territoriales a través, de la Ingeniera Angélica Basto Jaimes, profesional que realiza seguimiento al Contrato Específico, revisó los documentos de los radicado ENTerritorio No. 20234300117842 del 13 de abril, que corresponde al **informe de supervisión de marzo** y alcances a dicho informe en radicados ENT No. 20234300114072 y No. 20234300127572, presentados por la supervisora designada por el municipio de Tuchín para el Contrato Específico.

El equipo del FRPT realizó la verificación del informe de supervisión, con base en lo establecido en la Cláusula Cuarta – Obligaciones de las partes del Contrato Específico No. 133-2220915, numeral 2.13 de las 2. Obligaciones de la Entidad Ejecutora, que contempla: Presentar un informe mensual dentro de los ocho (8) días siguientes al vencimiento del mes respectivo, suscrito por el supervisor del contrato específico, en donde informe el avance físico y financiero del proyecto a partir del inicio del contrato específico hasta su finalización, en medio magnético y físico, que contenga como mínimo:

COMPONENTE TÉCNICO

Contenido del Informe	**Documento Soporte**	**Observaciones**
Avance de la meta establecida en el contrato específico	Radicado ENTerritorio No. 20234300127572	En la página 4 del informe de supervisión del radicado ENT No. 20234300127572 reportan un avance del proyecto del 70,42%. La meta establecida en el contrato específico es *"RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"*
Actividades desarrolladas en el periodo del informe	Radicados ENTerritorio No. 20234300127572 y No. 20234300114072	En el informe de supervisión de marzo que cuenta con radicado ENT No. 20234300127572, folio 5 describen las actividades ejecutadas durante el periodo. Así mismo, en el informe de interventoría que es un anexo del informe de supervisión, en las páginas 8, refieren las actividades desarrolladas en el periodo, las cuales, coinciden con las reportadas por la supervisora. El informe de interventoría se encuentra en el radicado ENTerritorio No. 20234300114072.

Relación de las cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas	Radicados ENTerritorio No. 20234300127572 y No. 20234300114072	En la página 6 del informe de supervisión con radicado ENTerritorio No. 20234300127572, presentan cuadro de avance de las actividades ejecutadas hasta la fecha en el proyecto por ítems. En el informe de interventoría anexo 17, presentan documento denominado “Acta avance de obra”, donde relacionan las cantidades de las actividades ejecutadas, además, presentan las memorias de cantidades de cada uno de los ítems que reportan en el presupuesto y soportan el avance del proyecto. Dichas memorias están firmadas por obra e interventoría.
Registro fotográfico en medio físico y magnético.	Radicados ENTerritorio No. 20234300127572 y No. 20234300117842	En la página 7 del informe de supervisión, presentan registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo. Así mismo, en el informe de interventoría, anexo 4 adjuntan registro fotográfico. El informe de interventoría se encuentra en el radicado ENTerritorio No. 20234300114072 Es de aclarar que en el registro fotográfico se refleja un avance consistente con el que se reporta en las memorias de cantidades del acta de corte de obra con relación a las actividades ejecutadas, mas no a la cuantificación de las mismas, ya que esta verificación no es responsabilidad del FRPT sino de la interventoría.
Actualización del cronograma de ejecución del proyecto (si aplica)	Radicado ENTerritorio No. 20234300050322	El 14 de febrero de 2023, el municipio de Tuchín radicó los documentos de la lista de requisitos de inicio de los contratos derivados, entre ellos se encuentra la programación de obra y el flujo de fondos semanal, lo anterior se encuentra vigente.
Copia de actas parciales de los contratos derivados con sus anexos.	Radicado ENTerritorio No. 20234300114072	Anexan las actas parciales de obra No. 1 y 2, las cuales se tramitaron en marzo de 2023. Con respecto al contrato de interventoría no reflejan ningún pago.
Copia de actas de entrega de suministros, materiales y herramientas de acuerdo con los planes de operación, mantenimiento y verificación de equipos implementados	N.A.	El presente proyecto consiste en la CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO “LAS PAVAS”, LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, no contempla dotación, por ello, no aplica copia de actas de entrega de suministros, materiales y herramientas de acuerdo con los planes de operación, mantenimiento y verificación de equipos implementados. El Contratista presenta el plan de gestión integral de obra (PGIO), el cual, su seguimiento está a cargo de las funciones de la interventoría.
Enunciar las conclusiones, recomendaciones y observaciones presentadas a partir de la revisión hecha por parte del supervisor.	Radicado ENTerritorio No. 20234300127572	En la página 7 del informe de supervisión está la conclusión y el documento se encuentra firmado por la supervisora designada por el municipio de Tuchín.

Informe mensual de interventoría con sus anexos.	Radicado ENTerritorio No. 20234300114072	Adjunto al informe de supervisión remiten el informe de interventoría del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, con sus 20 anexos.

VISITA DE CAMPO

El 19 de abril de 2023, el coordinador Técnico del Fondo Regional para los Pactos Territoriales realizó visita de campo con el objetivo de verificar de manera visual los reportes de ejecución del proyecto, de lo anterior, se concluyó:

> "Durante el recorrido se observó un gran progreso del proyecto, los contratistas de obra e interventoría indicaron que al momento de la visita el avance era del 76 %, se evidenciaron las siguientes actividades: Trazado y replanteo, Descapote y limpieza del área de trabajo, Excavación, suministro e instalación de Geotextil No Tejido NT1600, suministro, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo de canal, y Concreto para revestimiento de fondo y muros de canal, relleno con material común en laterales para brindar estabilidad.
> Por lo anterior, y teniendo en cuenta los hitos de desembolsos pactados en el contrato específico, el informe de supervisión de marzo, se tomará como referencia para acreditar la cuarta transferencia de recursos.
>
> Con relación a las cantidades de obra que reporten como ejecutadas en el informe de marzo de supervisión e interventoría, se aclara que dicha información no es posible validarla en su totalidad y con exactitud en la visita de campo, porque varios ítems reportados como ejecutados no son visibles y el cumplimiento de cada uno lo verifica y acredita la interventoría, sin embargo, se corroborara las actividades reportadas en el informe vs lo evidenciado en la visita de campo."

CONCEPTO:

Una vez finalizada la revisión del informe de supervisión de marzo, remitido por la entidad ejecutora, a través de los radicados ENTerritorio No. 20234300127572, No. 20234300114072 y No. 20234300117842, donde reportan un avance del 70,42%, se comunica que el municipio de Tuchín presentó la información técnica que soporta ejecución superior del 65% del proyecto. Cumpliendo así con el requisito establecido en el contrato específico para solicitar la cuarta transferencia de los recursos aportados por el DNP a través de ENTerritorio.

Así las cosas, se recomienda realizar la cuarta transferencia de recursos si se cuenta con la verificación y concepto favorable desde los componentes financiero y jurídico.

Nota: *La anterior verificación técnica se emite con base en la documentación presentada por el municipio de Tuchín, la cual se presume veraz, y por lo tanto será dicha Entidad quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.*

En el siguiente enlace https://fonade-my.sharepoint.com/personal/backuppro3_enterritorio_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=2%3A3c8aea6c968d46da80c7967e54e82b3f&CT=1629211164241&OR=OWA%2DNT&CID=37788e4f%2D44ed%2D2bf6%2Defe4%2Db3844ca64588&id=%2Fpersonal%2Fbackuppro3%5Fenterritorio%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFRCP%5F%20Archivo%2FContr

atos%20de%20mandato%2F221009%2F04%2E%20CDerivada%2FNo%2E%20133%20CONTRATO%5FESPECIFICO%202220915%2F4%2E2%2E%20Seguimiento%2F4%2E2%2E1%2E%20T%C3%A9cnico%2F02%2EDesembolsos%20FRPT%2FDSB4%20CE%20133%2D2220915&view=0, se encuentran los anexos de la presente verificación (radicados ENTerritorio No. 20234300127572, No. 20234300114072 y No. 20234300117842 e informe de desplazamiento).

Atentamente,

WILMER PÉREZ ROCA
Coordinador Técnico
Contratista- Fondo Regional para los Pactos Territoriales – ENTerritorio

Proyectó: Angélica Basto

Bogotá D.C, 09 de mayo de 2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO MONROY TINJACA**
Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT

DE: **ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE**
Coordinadora – Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

ASUNTO: Verificación Financiera – CUARTO Desembolso del **Contrato Específico No**. **133-2220915** suscrito entre ENTerritorio y el Municipio de Tuchín – Córdoba.

Una vez realizada la validación del cumplimiento de requisitos para la cuarta transferencia de recursos del **Contrato Especifico No**. **133-2220915**, me permito señalar que:

En atención a la **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO Y DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR Y FORMA DE TRANSFERENCIA** del **Contrato Especifico No 133-2220915**, que se encuentra priorizado en el plan de acción 2021 del pacto funcional Golfo de Morrosquillo, que se encuentra en ejecución, que tiene como objeto: "***RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",*** que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo:

4. *Una CUARTA transferencia por valor de* ***MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.873.618.705,62)*** *una vez la ejecución del proyecto presente avance físico del sesenta y cinco por ciento (65%) que deberá ser presentado mediante un informe aprobado por la interventoría y el supervisor por parte del ejecutor, el cual deberá contener la misma información técnica y financiera que se requiere para la presentación de los informes mensuales. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC con cargo a los recursos que provienen de la vigencia fiscal 2023 del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás requisitos administrativos conducentes para el pago.*

Me permito señalar que mediante radicado No. **20234300117842** del 13 de abril de 2023, la Supervisora del contrato específico por parte de la entidad ejecutora, remitió el informe de supervisión financiera y técnico con corte al mes de 31 de marzo de 2023 y la solicitud para la CUARTA transferencia de recursos con radicado No. **20234300140392** de mayo 2 de 2023

Dentro de la información radicada se encuentra informe técnico de avance físico del 70,42% de ejecución del **Contrato Específico No. 133-2220915** y de igual forma se adjunta registro fotográfico el cual es objeto de validación por el profesional técnico del FRPT.

De manera particular, en las páginas 03 y 04 del informe radicado ENTerritorio con el No. **20234300117842** de 13 de abril de 2023, el supervisor señala un porcentaje físico de avance del 70,42% soportado en el informe de supervisión anexo al mismo. Dicha información será objeto de verificación por el componente técnico del Fondo Regional de Pactos Territoriales.

Desde el punto de vista financiero, se validaron los extractos bancarios de cada mes remitidos por la entidad ejecutora y los soportes de la transferencia de los rendimientos financieros, evidenciándose que la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia No 093-413663-37, con corte de 31 de marzo de 2023 generó rendimientos financieros por valor de $**2.715.187,73,** de los cuales han sido transferidos a la cuenta de la Dirección Nacional del Tesoro Nacional $**2.265.038,42** encontrándose pendiente el traslado de $**450.149,31.**

Mes	**Valor Rendimientos Generados**	**Valores Transferidos**
Diciembre 2022	$ 635.257,47	$ 635.257,47
Enero 2023	$ 1.158.904,38	$ 1.158.904,38
Febrero 2023	$ 470.876,57	$ 470.876,57
Marzo 2023	$ 450.149,31	
Total	$ **2.715.187,73**	$ **2.265.038,42**
Saldo RF		$ 450.149,31

Frente al avance financiero, ENTerritorio ha realizado transferencia de recursos por $**4.440.000.000,00**, que corresponde al 63,30% de los recursos totales aportados por FRPT. Respecto de la contratación derivada se detallan a continuación los pagos realizados:

Contratos Derivados Obra

Detalle del Pago	**Comprobante de Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Primer Pago 10%	20230191	22/03/2023	$ 655.417.844,15
	20230190		$ 151.469,35
Segundo Pago	20230252	20/03/2023	$ 1.311.138.627,00
Total Pagado			$ **1.966.707.940.50**

Anticipos

Anticipo	**No Orden de Pago**	**Fecha**	**Valor**
30%	20230043	9/02/2023	$ 1.966.707.940,50

Pago a Proveedores

Pago a proveedores	**Comprobante de Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Consorcio R&R	20230078	09/02/2023	$ 1.416.030.395,00

Por lo anteriormente relacionado, se recomienda realizar la CUARTA transferencia de recursos del **Contrato Especifico No 133-2220915** por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIESIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($1.873.618.705,62),** una vez se cuente con la aprobación y concepto favorable del cumplimiento de requisitos desde el componente técnico y jurídico y la aprobación del Gerente del Fondo Regional para los Pactos Territoriales.

Atentamente,



ELLA CECILIA NUÑEZ DUARTE
Coordinadora Financiera– Contratista Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT

Preparó: PEDRO VENANCIO MANJARREZ CABANA – Profesional Financiero – Contratista FR
La información correspondiente al cuarto desembolso se puede verificar en la ruta: SOPORTES DS4 CE 133-2220915

CONTRATO ESPECÍFICO N.º 2220915 DE 2022
INFORME No. 05 PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECIFICO

OBJETO:	RECUPERACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE CORDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACION Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL "ARROYO LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
PARTICIPANTES	ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales) ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN- DEPARTAMENTO DE CORDOBA DNP (Departamento nacional de planeación)		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONTRATO ESPECIFICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN		
VALOR APORTES	**ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)**		$7.015.131.895,13
	TOTAL, CONTRATO ESPECIFICO		$7.015.131.895,13
PLAZO DE EJECUCIÓN	13 MESES		
FECHA SUSCRIPCIÓN	18 DE AGOSTO DE 2022		
SUPERVISOR DEL CONTRATO ESPECIFICO POR PARTE DEL EJECUTOR	DEICY PEREIRA QUINTANA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	N/A	N/A	N/A
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO ESPECIFICO	20 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS	N/A		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO	20 DE NOVIEMBRE DE 2023		
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	$6.556.198.032,84	**VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA**	$458.933.862,30

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
53-45-101006087	23/09/2022	CUMPLIMIENTO	$701.513.189,51	(22/09/2022)	(22/06/2024)

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO ESPECIFICO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	FECHA DE ENVÍO DOCUMENTOS A ENTerritorio	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO ENTerritorio	04/11/2022	15/12/2022	$2.104.539.568,54
SEGUNDO DESEMBOLSO ENTerritorio	10/03/2023	15/03/2022	$1.167.730.215,73
TERCER DESEMBOLSO ENTerritorio	10/03/2023	23/03/2022	$1.167.730.215,73
CUARTO DESEMBOLSO ENTerritorio			
“n” DESEMBOLSO ENTerritorio			
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO			**$**

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A CUENTAS DEL TESORO NACIONAL
NOV/2022	$0	$0
DIC/2022	$635.257,47	$0
ENE/2023	$1.158.904,38	$1.794.161,85
FEB/2023	$470.876,57	$0
MAR/2023	$450.149,31	$470.896,57
ABR/2023		
MAY/2023		

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

- ***CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
CONTRATRO DE INTERVENTORIA N°CMA 207-2022	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECUPERACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE CORDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACION Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL "ARROYO LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$457.733.738,00
Nombre contratista	MATEO JOSE CASTRO COGOLLO / R.L CONSORCIO INTERTUCHIN	
Fecha Firma del contrato	22 DE DICIEMBRE DE 2022	
Plazo contrato	9 MESES	
Fecha del acta de inicio del contrato	17 DE ENERO DE 2023	
Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio	N/A	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	17 DE OCTUBRE DE 2023	

CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO					
PRIMER PAGO					
SEGUNDO PAGO					
PAGO CONTRA LIQUIDACION					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA					
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS					

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
CG-10400788 (SEGUROS MUNDIAL)	31/01/2023	CUMPLIMIENTO	$45.773.373,00	17/01/2023	17/02/2024
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$91.546.747,60	17/01/2022	17/02/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	$45.773.373,80	17/01/2022	17/02/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$45.773.373,80	18/10/2023	18/10/2028
ESTADO DEL CONTRATO			**EN EJECUCION**		

➢ ***CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° LP-202-2022	RECUPERACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE CORDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACION Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL "ARROYO LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$6.555.693.135,00
Nombre contratista	RAFAEL CESAR SANTIAGO/ R.L CONSORCIO R&R	
Fecha Firma del contrato	27 DE DICIEMBRE DE 2022	
Plazo contrato	9 MESES	
Fecha del acta de inicio del contrato	17 DE ENERO DE 2023	
Fecha Adición, Otrosí, Suspensión, Reinicio No.XX	N/A	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	17 DE OCTUBRE DE 2023	

CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
PAGO ANTICIPADO	0%	30%	$1.966.707.940,50	20230043	09/02/2023
PRIMER PAGO	40%	10%	$655.417.844,15	20230191	22/03/2023
			$151.469,35	20230190	22/03/2023
SEGUNDO PAGO	60%	20%	$1.311.138.627,00	20230252	30/03/2023
PAGO CONTRA LIQUIDACION					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA					
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS					

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
21-40-101203542 (SEGUROS DEL ESTADO)	17/01/2023	CUMPLIEMNTO	$651.569.313,50	27/12/2022	27/01/2024
		ESTABILIDAD Y CALIDAD	$651.569.313,50	5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$651.569.313,50	27/12/2022	27/09/2026
		ANTICIPO	$1.966.707.940,50	27/12/2022	27/01/2024

% AVANCE FISICO EJECUTADO	**70,42%**
% AVANCE PROGRAMADO	**30,94%**
ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCCION**

- **INFORME DEL SUPERVISOR:**

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO ESPECIFCIO:

El informe de supervisión se realiza con fundamento en los informes presentados por parte de los contratistas que ejecutan el proyecto por parte de la entidad y el informe de interventoría que se encuentra debidamente aprobado por parte del supervisor de este contrato y que se relaciona como anexo de este documento.

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

El contrato de interventoría se encuentra en ejecución, esta viene realizando labores de seguimiento y control a las actividades administrativas, técnicas, financieras y jurídicas que se vienen adelantando en la ejecución del contrato y se presenta como documento anexo a este informe.

CONTRATO DE OBRA:

El contrato de obra se encuentra en ejecución, este se viene desarrollando a buen ritmo a tal punto que, a fecha de corte del presente informe se tiene:

1. Que de la **meta física establecida (**RECUPERACION DE LA CUENCA HIDROGRAFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE CORDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACION Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL "ARROYO LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA) **en la cláusula segunda del contrato especifico**, el contratista ha alcanzado un porcentaje de avance del **70,42%.**

2. Que las **principales actividades desarrolladas** en este periodo fueron:

- Continuación del trazado y replanteo del canal
- Continuación del descapote y limpieza del área de trabajo para el canal, incluyo la rocería del sector
- Continuación de La excavación mecánica en terreno húmedo o seco, esta actividad incluyo el retiro y disposición final de los sobrantes.
- Continuación del suministro de material seleccionado para soporte de losa de fondo, esta actividad incluyo la compactación.
- Continuación del suministro de material seleccionado para las paredes del canal, esta actividad incluyo la compactación.
- Continuación del Suministro de geotextil no tejido NT1600
- Continuación del mejoramiento y/o estabilización del suelo que soportara la losa de fondo con suelo cemento.
- Continuación del mejoramiento y/o estabilización del suelo que soportara la losa de fondo con piedra rajón.
- Continuación del suministro, corte y figuración de acero de refuerzo para los diferentes elementos y/o partes del canal.
- Continuación del suministro de concreto de 4000 psi impermeabilizado para revestimiento de la losa de fondo del canal.
- Continuación del suministro de concreto de 4000 psi impermeabilizado para revestimiento de las paredes del canal.
- La realización de las juntas de dilatación a lo largo del canal.
- La realización de las juntas constructivas a lo largo del canal.
- La realización de las juntas de expansión a lo largo del canal.
- Continuación del suministro de concreto ciclópeo para construcción de dentellones.
- Continuación del suministro e instalación de aliviadores de presión en tubería de 1 ½".
-El suministro de material seleccionado para losa de fondo y paredes laterales del box coulvert
-El suministro y colocación de solado para la losa de fondo del Box coulverts
-El suministro, corte y figuración del acero de refuerzo para el box coulverts
-El suministro de Concreto de 4000 psi para el box coulverts

3. Que realizando una **relación de las cantidades correspondientes a las actividades anteriores más las acumuladas** tiene la siguiente tabla.

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES CONTRACTUALES		TOTAL ACUMULADO	
	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**			
1.2	Trazado y replanteo	m2	12.420,00	39.470.760,00
1.3	Descapote y limpieza del área de trabajo, incluye rocería del sector a intervenir	Ha	1,24	2.255.706,00
SUB TOTAL				**41.726.466,00**
2	**BASE**			
2.1	Excavación mecánica en cualquier tipo de terreno, seco o bajo agua, incluye retiro y disposición final	m3	6.694,42	373.160.359,00
2.2	Suministro y compactación de material seleccionado (Norma INV 610-2013) para soporte de losa de fondo del canal	m3	1.343,96	197.336.701,00
2.3	Suministro y compactación de material seleccionado para las paredes del canal	m3	605,34	90.489.855,00
2.4	Suministro e instalación de Geotextil No Tejido NT1600	m2	8.761,20	123.804.517,00
NP 2.5	Estabilización o mejoramiento de base con suelo cemento para soporte de losa de fondo del canal	m3	340,27	74.008.862,00
NP 2.6	Estabilización o mejoramiento de base con piedra rajón para soporte de losa de fondo del canal	m3	680,54	164.560.169,00
SUB TOTAL				**1.023.360.463,00**
3	**ESTRUCTURAS**			
3.1	Suministro, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo de canal y acero de transferencia en juntas	kg	83.197,33	1.192.966.563,00
3.3	Concreto de 4.000 PSI Impermeabilizado, para revestimiento de fondo de canal, incluye transporte a sitio de la obra, disposición, manejo y control de aguas	m3	518,70	712.742.578,00
3.4	Concreto de 4.000 PSI Impermeabilizado para revestimiento de muro de canal, incluye transporte a sitio de la obra y disposición.	m3	491,81	714.648.965,00
3.5	Juntas de dilatación e=1/8", cada 4 m según detalle en planos estructurales	ml	2.080,12	33.435.849,00
3.6	Juntas constructivas de empalmes entre fundidas y/o juntas de contracción e=1/8"	ml	209,76	2.318.897,00
3.7	Juntas de expansión canal e=3/4" cada 100 - 120 m y/o empalmes con Box Coulverts, incluye relleno en icopor según detalles estructurales	ml	87,40	2.167.520,00
3.8	Concreto ciclopeo (60% concreto - 40% piedra Ø 0,20m) para construccion de dentellon, incluye transporte a sitio de la obra, disposición, manejo y control de aguas	m3	3,58	2.898.414,00
SUB TOTAL				**2.661.178.786,00**
4	**HIDRAULICA**			
4.1	Suministro e Instalación de aliviadores de presión de nivel freático en tubería PVC Ø 1.1/2" cada 0,30 m, a una altura de 1/3 de la medida del revestimiento lateral con respecto al fondo.	ml	1.070,74	12.171.102,00
SUB TOTAL				**12.171.102,00**
6	**BOX COULVERT 6 X 3**			
6.3	Excavación manual, en material removido, seco o bajo agua, incluye retiro y disposición final	m3	79,80	4.892.059,00
6.4	Suministro y compactación de material seleccionado granular para relleno lateral y soporte de losa de fondo de Box Coulvert	m3	21,11	3.154.902,00
6.5	Solado en concreto pobre de 2000 Psi para losa de fondo de Box Coulvert, Esp=0,05 m	m3	2,35	2.480.820,00
6.6	Suministro, corte, figuración e instalación de acero de refuerzo de Box Coulvert y losas de aproximación	kg	5.038,67	72.249.463,00

6.7	Concreto de 4.000 PSI(28 Mpa) Impermeabilizado, para revestimiento de fondo de Box Coulvert, incluye transporte a sitio de la obra, disposición, manejo y control de aguas	m3	15,28	20.969.930,00
6.8	Concreto de 4.000 PSI (28 Mpa) Impermeabilizado para revestimiento de muros y losa superior de Box Coulvert, incluye transporte a sitio de la obra y disposición.	m3	21,06	30.577.650,00
6.10	Suministro e instalación de cinta PVC para juntas de construcción Losa-Muro de Box Coulvert	ml	16,40	1.057.029,00
SUB TOTAL			**5.194,65**	**135.381.853,00**
				3.873.818.670,00

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA Y/O PAGA (sobre el Costo Directo)			$	59.597.210,00
VALOR TOTAL			**$**	**3.933.415.881,00**

Nota: las memorias de cantidades de donde fue extraída los datos anteriores se encuentran anexa a este informe, estas memorias fueron suministradas y verificadas por la INTERVENTORIA.

4. que de las visitas de supervisión realizadas a sitio se obtuvieron los siguientes **registros fotográficos:**








CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME:

-El contrato avanza a un buen ritmo, llegando a un porcentaje de ejecución del **70,42 %** con respecto al **30,94%** programado a corte de **31 de marzo**.

- **RELACIÓN DE ÚLTIMA VISITA DE CAMPO DE ENTerritorio, REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y/O COMITÉ DEL CONTRATO ESPECÍFICO**

	FECHA REUNIÓN O VISITA	**COMPROMISOS**
COMITÉ DE OBRA #1	23/01/2023	Estudiar posibilidad de reubicar los Box Coulvert
		Revisar la solicitud del mejoramiento de suelo
INFORME DE VISITA A CAMPO	23/02/2023	Solicitar a interventoría concepto técnico de los Box Coulverts
		Verificar el alcance real del canal en tierra
		Realizar balance presupuestal
COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL #1	28/02/2023	Cumplir con el reglamento interno
		Realizar un comité técnico para revisar los cambios planteados por la alcaldía
		Revisar el avance de obra

- **ANEXOS**
 1. Informe mensual de interventoría
 2. Certificado de devolución de rendimientos financieros
 3. Certificados de rendimientos financieros

- **SUPERVISOR**

 Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del contrato específico en señal de aprobación del mismo:

DEICY PEREIRA QUINTANA
SUPERVISORA

Bancolombia

Bancolombia Sucursal Sahagún 093
NIT. 890.903.938-8

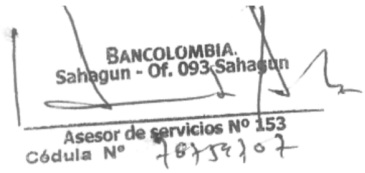
Certifica:

Que **MUNICIPIO DE TUCHIN,** identificado con NIT. **900220147**, a la fecha de la expedición de esta certificación presenta con nosotros el siguiente producto:

NOMBRE PRODUCTO	No. DE PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA DE AHORRO	093-413663-37	2022/08/31	A

Dicha cuenta se denomina: **"CONTRATO ESPECIFICO 133-2220915 "RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA ZENÚ DE CÓRDOBA-SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS", LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** La misma genera rendimientos financieros, es inembargable, y se encuentra exenta del GMF, retenciones, comisiones, IVA, y demás gastos y gravámenes.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de octubre de 2022 con destino al interesado. Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6047894030 o en las oficinas de nuestra sucursal ubicada en la Carrera 9 N 14 - 35 Centro - Sahagún córdoba.



FIRMA AUTORIZADA
BANCOLOMBIA